



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2017 – Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, **18 DIC 2017**

VISTO el Expte. N° 76.293-010 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras mediante Res. N° 498-017, solicita prórroga de la designación de la LIC. NELDA IRIS CANOVA, en el cargo de Profesora Adjunta con semidedicación para la Disciplina "Área General y Metodología en Trabajo Social" - Asignatura "Metodología del Trabajo Social", en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento sobre Evaluación de la Actividad Académica para Profesores aprobado por Res. N° 1261-99;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a la LIC. NELDA IRIS CANOVA, Profesora Adjunta con semidedicación para la Disciplina "Área General y Metodología en Trabajo Social" - Asignatura "Metodología del Trabajo Social" de la Facultad de Filosofía y Letras, a partir del 11 de noviembre de 2016 y por el término de cinco años, en un todo de acuerdo a las disposiciones del Reglamento sobre Evaluación de la Actividad Académica para Profesores aprobado por Res. N° 1261-99.-

ARTÍCULO 2º.- El vencimiento expresado en el artículo primero, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de 70 (setenta) años, con arreglo a lo establecido por el Art. 2º de la Res. N° 11-996 y su texto ordenado según Res. 1:472/005, fecha en que se producirá la baja en pleno derecho.-

ARTICULO 3º.- Recomendar a la Facultad de Filosofía y Letras verifique que la LIC. NELDA IRIS CANOVA encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente.-

ARTICULO 4º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad recurrente.-

ARTICULO 5º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° **2234 2017**
mlc


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Super